



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 08 de Noviembre del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Octubre del 2021, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Riccy Arabely Cruz Ariza
Secretaria Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"

2018 - 2022

Acta N° 20

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Lunes, Cuatro de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Dos horas en punto de la Tarde y en el salón de sesiones del palacio Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; Se comprobó el quórum, Se leyó y aprobó la agenda. El señor alcalde dio por abierta la sesión Invocación a Dios dirigida por el Licenciado Orlando Umanzor. Se leyó y aprobó el acta anterior.

6. La Infrascrita Tesorera Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	429,962.45
Impuesto a Establecimientos Industriales	134.40
Impuesto a Establecimientos Comerciales	12,191.58
Impuesto a Establecimiento de Servicios	8,010.00
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	191.59
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	2,378.45
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	10,796.62
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	34,794.23
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	179,440.53
Recargos por Bienes Inmuebles	372.79
Intereses por Bienes Inmuebles	5,301.97
Recuperación de Bienes Inmuebles	165,688.15
Impuesto Personal Municipal	3,418.13
Recargos por Impuesto Personal	43.53
Intereses por Impuesto Personal	608.98
Recuperación de Impuesto Personal	4,156.50
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	2,435.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282,625.21

Rastro Público	2,812.00
Tasa de Bienestar Social	169,530.57
Derechos Municipales	86,742.04
Multas Municipales	23,540.60
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	34,197.79
Venta de Servicios	28,682.00
Intereses por depósitos internos	5,515.79
TRANSFERENCIAS	1336,394.62
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	200,459.19
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1135,935.43
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	2083,180.07
Saldo acumulado a Agosto 2021	22130,906.90
Saldo inicial del período 2021	4952,925.42
TOTAL DISPONIBLE	29167,012.39
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	580,338.47
Actividades Centrales	181,203.10
Actividades Financieras	321,697.57
Unidades de Apoyo Municipal	19,542.60
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	28,947.60
Unidades sociales, culturales municipales	28,947.60
GASTO DE CAPITAL	2438,970.39
Programa Vida Mejor	734,703.37
Programa Todos por La Paz	450,036.84
Programa Pro Honduras	369,850.00
Infraestructura Municipal	884,380.18
EGRESOS DEL PERÍODO	3019,308.86
EGRESOS ACUMULADOS A AGOSTO 2021	20121,663.50
TOTAL EGRESOS	23140,972.36

Saldo disponible al final cierre del mes Septiembre 2021

6026,040.03

transcribir el presente acuerdo a los interesados y a la dependencia municipal para su conocimiento y aplicación. **CUMPLASE.** Firma y sello del secretario Municipal

9.-El Departamento de Auditoria Interna presento ante la Honorable Corporación Municipal informes de control internos correspondientes al Área de Ingresos, Desarrollo Comunitario y Obras Publicas

10.- Se solicita Enmienda al Punto N° 8 del Acta N°11 del 08 de Junio del año 2021, sobre el contenido en la ampliación del ajuste de la trasferencia del Gobierno Central y cuyo monto aprobado es de Lps 886,329.29. Que por un error involuntario al momento de registrar en el cuatro superior muestra: I Objeto del gasto a ampliarse, siendo la descripción correcta: Ingreso a ampliarse .En el cuadro inferior muestra II.- Objeto del gasto a disminuirse y la descripción correcta es: Objeto del gasto a ampliarse.

11.- La Honorable Corporación Municipal aprueba la modificación de medidas y colindancias del Dominio Pleno de solar ubicado en la comunidad de Las Américas, aprobado en el acta 20 del fecha 11 de octubre del 2019 a favor del Señor Carlos Ovidio Salazar Ramírez ya que por errores técnicos se Aprobó de la Siguiente manera:

El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide **(9.70 mts.)** Nueve punto setenta y cuatro metros y colinda consolar de Abigail Peraza. **AL SUR:** mide **(11.95 mts.)** Once punto noventa y cinco metros y colinda con solar de Nahúm López; **AL ESTE:** mide **(14.40 mts0.)** Catorce punto cuarenta metros y colinda con el solar de Martina Canales; **AL OESTE:** mide **(14.15 mts.)** Catorce punto Quince metros y colinda con solar de Abigail Peraza; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (154.40mts²).** **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Siendo lo correcto: Al norte mide (11.50 y 3.40 m) metros y colinda con solar de Vegail Peraza Salazar y calle. Al Sur: mide (14.50 m) metros y colinda con solar de Olga Marina Canales, Al Oeste: mide (9.50 y 19.80 m) metros y colinda con solar de Vegail Peraza Salazar, al oeste mide (9.50 y 19.80 m) metros y colinda con solar de José Nahúm Rodríguez. Haciendo un área superficial de 218.28 metros cuadrados. Teniendo que ingresar a la tesorería municipal la cantidad de Lps. 1,080.48.

Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Cuatro hora con Treinta y Cinco minutos de la tarde



RICCY ARABELY CRUZ ARIZA
SECRETARIA MUNICIPAL